



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

21 SET. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 374 - 2016-MINEDU/UGEL.02-ASGESE

Señora(a)

Coordinador(a) de Red Educativa –UGEL 02

Presente. -

ASUNTO : Convoca a reunión de Coordinadores de Redes Educativas –UGEL 02
REF. : -Resolución N° 005342-2015-DRELM
-Resolución Directoral UGEL 02 N° 14420-2015 y su Modificatoria N° 008145
-R.M. N° 572-2015-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacerle llegar mis cordiales saludos y a la vez hacer de su conocimiento que como parte de la implementación de las Redes Educativas del ámbito jurisdiccional de la UGEL 02 y en el marco del Enfoque territorial centrado en el aprendizaje de los estudiantes, se cita a los Coordinadores de las Redes Educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02, a la reunión de directorio para el día viernes 21 de octubre del presente año a las 9.00 horas, en nuestra Sede Institucional, ubicado en Jr. Antón Sánchez N° 202 – San Martín de Porres.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. **DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02
Rímac



DMMH/DUGEL 02
FEZC/J(e)ASGESE
NRH/C..ASGESE